



# La alcaldesa quiere «deshacer» Pomecia con la integración social de sus vecinos

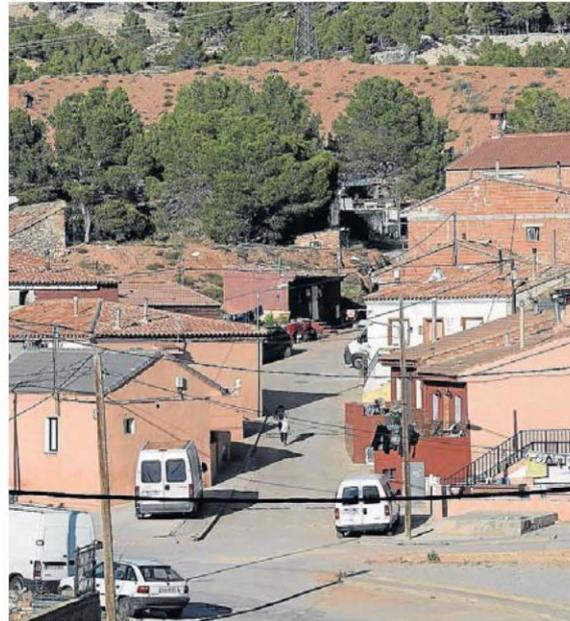
● Sostiene que el programa europeo Edusi ayudará a normalizar la situación de la población del barrio, de etnia gitana

TERUEL. La alcaldesa de Teruel, Emma Buj, abogó por una política de «integración social» de la población residente en el barrio de Pomecia -en su gran mayoría de etnia gitana- que permita «deshacer» este núcleo de infraviviendas levantadas ilegalmente y sobre el que pesa una orden de demolición. Buj explicó que el programa europeo Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (Edusi) recién aprobado para la ciudad incluye una partida de 1,2 millones de euros para medidas sociales encaminadas a facilitar la reubicación de los vecinos de Pomecia en viviendas «normalizadas».

La alcaldesa defendió una actuación en el barrio gitano «más allá de la demolición» de las construcciones irregulares, una vía

que, por otro lado, sigue adelante en cumplimiento de la legislación. La Junta de Gobierno aprobó ayer una demolición subsidiaria en este núcleo por edificación ilegal, una medida que se suma a dos demoliciones aprobadas por el mismo órgano municipal la semana pasada. Buj señaló que en estos casos el Ayuntamiento se limita a «cumplir la ley». Aclaró, no obstante, que existen otras «muchas bolsas» de construcción ilegal en el entorno urbano. La ejecución subsidiaria de derribos se aprueba tras órdenes de demolición que no son ejecutadas por sus destinatarios.

La irregular situación urbanística del barrio ha desembocado en una denuncia de la propietaria del suelo, Isabel Gorbe, contra tres exalcaldes a los que culpa de



Edificaciones irregulares en el barrio de Pomecia. JORGE ESCUDERO

haber consentido la edificación ilegal e incluso haberla propiciado. El exalcalde y actual diputado en el Congreso Manuel Blasco declaró, recientemente, en el Juzgado de Instrucción número 1 por esta causa como investigado. Afirmó que al tomar medidas en el ámbito urbanístico actuó siempre de acuerdo con los criterios

marcados por los técnicos municipales. También están citados a declarar en este procedimiento en calidad de investigados los exalcaldes Miguel Ferrer y Lucía Gómez, así como el concejal delegado de Urbanismo con la pasada Corporación, Jesús Fuertes, y varios altos funcionarios municipales.

La alcaldesa se mostró convencida de que el asentamiento de Pomecia, que se remonta a hace más de medio siglo, «llega a su fin» por los problemas judiciales y urbanísticos que arrastra. Señaló que habrá que poner en marcha un proceso de «transición ordenada» para que las familias residentes puedan reubicarse y regularizar su situación residencial fuera del barrio. Añadió que el Ayuntamiento mantiene abierto el diálogo con el colectivo gitano en busca de alternativas.

## «Es la hora del punto final»

Admitió, no obstante, que la expectativa de una posible orden de demolición por edificación ilegal en Pomecia o en cualquier otro punto de la ciudad genera «preocupación» entre los propietarios afectados. Añadió que todos aquellos que construyan ilegalmente «tarde o temprano recibirán la orden de derribo del Ayuntamiento». Buj defendió la necesidad de aplicar un «punto final» a la edificación clandestina que prolifera en la periferia urbana. «Tenemos que cumplir la ley y obligar a cumplirla», sentenció.

Para llevar a cabo las demoliciones subsidiarias, el Ayuntamiento debe conseguir la previa autorización judicial. Los derribos subsidiarios aprobados en la Junta de Gobierno de la semana pasada fueron recurridos judicialmente por los afectados.

L. R.